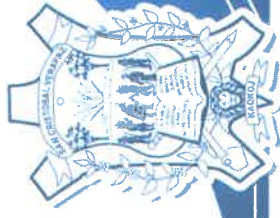


**EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS Número 14, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO TREINTA Y SÉIS (36) AL NÚMERO CUARENTA Y SEIS (46) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 07-2024 CELEBRADA CON FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----**

**“ACTA NUMERO: 07-2024.-** En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas cinco minutos del día jueves once de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo y Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejales: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Profesor Mario Chun Cojoc, Concejales Sexto y Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejales Séptimo; y, Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del COMUDE, **REPRESENTANTES DE CODICES SEGUNDO NIVEL:** Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular Microrregión 6, La Reforma; Angel Eduardo Mó Gué, Representante Suplente Microrregión 7, Santa Inés Chicar, Secundino Suc Ac, Representante Titular Microrregión 9, Pampacché, Nicolás Laj Cal, Representante Titular Microrregión 10, El Rancho y Hermelindo Hernández Herrera, Representante Titular Microrregión, 11, Pansimaj; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Doctor Ever Isaac Yes Marcos, Representante Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Ingeniero Marvin Rosalío Castañena Hurtado, Representante Titular Instituto Nacional de Bosques -INAB-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Rosa María Xoná Caj, Representante Titular Comité Municipal de Abuelas Comadronas; Doctora Anne Marie Farag Balke, Representante Titular Fundación Ixchel; Licenciada Lijja Aracely Pop Ical; Representante Titular Fundación Progresar; Licenciada Sila Susely Ical Lem, Representante Titular CECEP; Francisca Judith de los Ángeles León Gué de Hooper; Representante Titular Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj; Diego Juan Carlos Mó Leal; Representante Titular Fundación Miguel Torrebiarte S.; Domingo Ical Lem, Representante Titular ADECES; Licenciado Juan Antonio Morán Mus, Primer Alcalde Indígena; Leopoldo Cal Amalem, Representante Suplente SID Guatemala, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al COMUDE, se encuentran presentes los Directores de las siguientes Oficinas Municipales: Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación y Ramón Benjamín Quiñónez Méndez, Director Municipal de Ambiente y Recursos Naturales; y, el objeto de la misma es celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: -----  
**PRIMERO:** La Secretaría municipal procedió a verificar el quórum, para la celebración de la presente sesión, por lo que habiéndose establecido el mismo, se inició con una oración, seguidamente el Señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo



Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. -----

**SEGUNDO:** La Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero y Representante Titular del Concejo Municipal, somete a aprobación el acta anterior identificado con el número 06-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el trece de junio del año dos mil veinticuatro; y Acta número 03-2024-Ex celebrada el dos de julio del año en curso, el cual fue enviado a través de la red social WhatsApp en el grupo del COMUDE y de forma impresa a los miembros de los Consejo Comunitario de Desarrollo; mismas que fue aprobadas por el pleno sin ninguna modificación o enmienda. Seguidamente en relación a las actas después de haber escuchado varias opiniones y sugerencias, la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero y Representante Titular del Concejo Municipal, expone a los presentes que por ésta única vez se enviará borrador del acta para que sea aprobada posteriormente; y, que en la siguiente sesión a celebrarse las actas se suscribirán en el momento misma que será leída, aprobada, ratificada y firmada por los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que se encuentren presentes. Asimismo la señora Judith León de Hooper, Representante del Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj, hace referencia a la Sesión Extraordinaria celebrada el dos de julio, indicando que se debe tratar de nuevo la aprobación de los proyectos toda vez que no existió quórum para su realización.

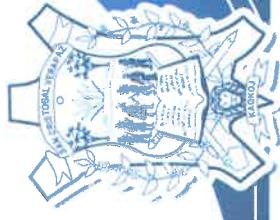
**TERCERO: AMPLIACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-** Se encuentra presente la Profesora Mirtala Noemí Sierra Alvarado, Encargada de la Oficina Municipal de la Juventud, quien expone que el veintuno de junio del año en curso, se realizó la elección de los representantes juveniles a nivel municipal, para el efecto participaron alrededor de ciento veinticinco jóvenes del municipio, entre ellos líderes y representante de organizaciones, asimismo se eligió al Comité Municipal de la Juventud, conformado por ocho jóvenes líderes del municipio; y la elección de los dos jóvenes para representar con voz y con voto ante el COMUDE; por lo que solicita se les conceda espacio a los jóvenes en este Consejo, para que puedan presentar sus propuestas y puedan incidir en el municipio, y para el efecto fueron electas la señorita Estephanie Jaquelin Flores Alvarado como Titular, y Priscila Amely Cal Xoy como Suplente, agradeciendo a las organizaciones particularmente a CECER, Casa Ixchel y SID Guatemala, por el apoyo brindado durante la asamblea realizada quienes fueron partícipes de la juramentación de los jóvenes efectuado por el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, asimismo que estos jóvenes puedan formar parte de las diferentes comisiones como la nueve y COMUPRE. Seguidamente las representantes de la Juventud, se dirigen a los presentes, agradeciendo la confianza brindada durante la elección; y, que su intención es brindar apoyo en diferentes espacios como representantes de la juventud y anuentes en participar activamente en las sesiones del COMUDE como de otras comisiones. La Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, expone a los miembros del Concejo Municipal que se tiene a la vista la misiva firmada por el señor Henry Ismaél Cal Jul, Secretario de la Alcaldía Indígena mediante el cual nombra a sus representantes titulares y suplentes para ser parte de este Consejo, seguidamente interviene el Licenciado Juan Antonio Morán Mus, Primer Alcalde Indígena; quien expone que, para el pueblo indígena este acto de acreditación es trascendental situación por el cual se hace acompañar de un buen número de representantes del pueblo Poqomchí que provienen





*¡Diferente!*

de diferentes comunidades de este municipio; que están solicitando la acreditación ante el COMUDE toda vez que es un espacio para proponer la agenda de los Pueblos Indígenas, debatir y apoyar las diferentes situaciones del municipio, no pueden dejar a un lado la dificultad de las aldeas ya que no llega el progreso y el desarrollo, mencionando a la comunidad Agua Blanca que es una comunidad difícil de transitar y que es necesario llevar el desarrollo en todos los municipios, la alcaldía indígena lo respalda el Código Municipal y la Constitución Política de la República, y que reconoce y promueve a las autoridades como autoridades ancestrales, y que están atentos para poder apoyar y proponer algunas soluciones, y que los representa la palabra, ya que el pueblo quita el cargo sino son responsables y puntuales con la gente, asimismo solicita puntualidad para iniciar con las sesiones, como también que cada institución y organización participe para que haya quórum, de igual manera indica que uno de los temas que les preocupa es sobre la Laguna Chichoj solicitando al pleno darle seguimiento y el tratamiento adecuado, sugiriendo se construyan sanitarios biogestores, ya que los drenajes salen a flor de tierra, asimismo ver el tema de reforestación, ya que existen fuentes de agua que están siendo perdidas, como Alcaldía Indígena harán las denuncias respectivas, y que como pueblo indígena les preocupa los proyectos, asimismo deben ser consultados para proyectos en relación a la mina en el cerro Kaq Koj para aprobar si se autoriza o no la minería en el pueblo, también les interesa se retome el tema de la recuperación de las casas municipales como defender el territorio como Pueblo Indígena, asimismo velar por el límite municipal del municipio, por último agradece por el espacio que les están concediendo y felicita a la Administración Municipal por el trabajo realizado. El señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, agradece por su participación, y se siente satisfecho por la organización y espera que se trabaje en conjunto y que presenten sus propuestas, para que también sean comunicadores entre la comunidad y Concejo, asimismo les formula cordial invitación para que participen en el desfile inaugural de ferrial el diecinueve de julio del año en curso. Seguidamente representantes de la Alcaldía Indígena del Municipio de San Cristóbal Verapaz, agradecen por la acreditación que se está realizando a favor de la Alcaldía Indígena, que los representantes provienen de diferentes comunidades, como población como cuatro barrios están satisfechos, que se unan esfuerzos para sacar adelante al municipio, que son de decendencia Poqomchí, que trabajen por el desarrollo del municipio, agradeciendo la presencia de todos los que conforman la Alcaldía Indígena; asimismo exponen que han sido discriminados y excluidos ya que son de los ochenta que son de otro pensamiento, el Primer Alcalde es campesino y que hay muchos intelectuales en las comunidades, deben ver proyectos en beneficio de las comunidades y que representa a la comunidad La Cumbre de Pamuc ya que están abandonados por treinta años y que deben buscar soluciones que con pedir tinaco no se resuelven las necesidades, rompieron el esquema y que en el entorno existen diferentes problemáticas como de agua. La señora Judith de León Hooper, felicita al Licenciado Juan Antonio Morán Mus, por la participación de la Alcaldía Indígena. El señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, expone que respeta a la Alcaldía Indígena, y agradece por la organización que realizaron, están verificando la problemática que existe en el municipio, instando para que se apoyen mutuamente, como administración están buscando alianzas para salir adelante, ya que reconocen la labor que realizan, vienen representantes de instituciones y a veces entorpecen el quehacer municipal, indicando que el Licenciado Juan Antonio Morán Mus, fue miembro del Concejo Municipal del año dos mil dieciséis y veinte, por lo que con su experiencia y conocimiento espera el apoyo. Seguidamente la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, expone



que también tiene a la vista la solicitud presentada por representantes de la Microregión 7, Santa Inés Chicar para acreditar a los representantes Titular y Suplente, por lo que que deja a criterio de los miembros de este pleno la aprobación de los nuevos integrantes de la Microregión 7, Santa Inés Chicar, Representantes de la Alcaldía Indígena y Representantes de Jóvenes. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste exista una mayor representatividad de las instituciones públicas que tienen presencia en este municipio, así como de las entidades civiles y Consejo Comunitario de Desarrollo; y, apegados a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, **ACUERDA: I) Autorizar** se amplíen los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: **1) ALCALDÍA INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ** Representante Titular: JUAN ANTONIO MORÁN MUS y Representante Suplente: ANGEL DAVID ICAL BOL; **2) REPRESENTANTES DE ORGANIZACIÓN DE JÓVENES:** Representante Titular: ESTEPHANIE JAQUELIN FLORES ALVARADO y Representante Suplente: PRISCILA AMELY CAL XOY; **3) REPRESENTANTES COCODE SEGUNDO NIVEL, MICROREGIÓN 7, SANTA INÉS CHICAR:** Representante Titular: JORGE LUIS IQUÍ MÓ y Representante Suplente: ANGEL EDUARDO MÓ GUÉ; quienes a partir de la presente fecha serán convocados de manera oficial. **II) Notifíquese y cúmplase.** - - - - -

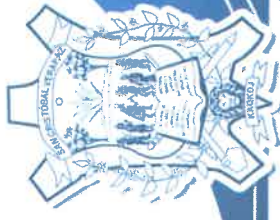
**CUARTO: SOCIALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL COMUDE:** La Doctora Anne Marie Farag, Representante de Fundación Ixchel, expone que el Grupo Promotor de Diálogo surgió en el marco del proceso electoral dos mil veintitrés, mediante el cual se construyó la agenda ciudadana municipal que fue presentada y firmada una carta de compromiso de parte del señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, y que dicho grupo está conformado por instituciones no gubernamentales que tienen incidencia en el municipio, que viene al desarrollo integral de la Juventud, niñez y Adolescencia, mujeres, pueblos indígenas, cuidado y protección del ambiente y recursos naturales; y la intención de haber solicitado este espacio es para refrescar el papel que juegan todos como miembros del COMUDE, por lo que todos deben ser responsables del futuro éxito, recordando que son diez comisiones las que se conformaron y como integrantes deben participar en las actividades de cada comisión, exhorta para que lean el reglamento ya que no deben faltar tres veces a las sesiones, por lo que es responsabilidad de cada comisión es elaborar su plan de trabajo y presupuesto, el cual debe entregarse antes del uno de noviembre de cada año para que sea aprobado el Plan Operativo Anual dos mil veinticinco por el Concejo Municipal, asimismo el Alcalde debe convocar una vez eso lo estipula el reglamento y se debe velar para darle cumplimiento, cada comisión tiene su área, debe haber presupuesto sino tiene la municipalidad se debe gestionar fondos en otras instituciones, por lo que solicita formar ese grupo para apoyar en los proyectos. Seguidamente interviene la señora Aminta Asig, Representante del Instituto Holandés, indicando que el proceso de la agenda ciudadana se constituyó con los candidatos que participaron en la contienda electoral, y que los ejes fueron hechos por varios sectores y guías espirituales, después surgió el grupo promotor, quienes el apoyo del Alcalde y de las comunidades y COCODES, este grupo promotor surgió porque hay proyectos que se deben ejecutar, no quieren ser obstáculo sino apoyo como grupo promotor, cada mes se reúnen, y que estarán compartiendo la agenda ciudadana. Al respecto la señora Judith León de Hooper, expone que este tema se debió trabajar durante inicio de año, ya que en el tercer COMUDE se conforman las comisiones y ahí se asignan a los representantes, se deben involucrar todos ya que tienen la obligación de participar en una o más comisiones y que esto es una llamada,





la Licenciada Sila Susely Ical, motiva a la Alcaldía Indígena para que se sumen a alguna comisión, felicita a Fundación Ixchel que se ha tomado el tiempo para recordar el reglamento, en el COMUDE realizado en el Petencito, como organización solicitó que al integrarse las instituciones presenten en cinco minutos sus funciones, pero no saben a que comisiones pertenecen, si trabajan o no en los municipios, los que presiden las comisiones deben convocar a los integrantes nuevos, o el trabajo que han realizado durante estos seis meses, no se ha socializado el plan en el COMUDE, que cuando soliciten un punto se pueda suscribir en el acta ya que solicitó que cada organización presente en cinco minutos su que hacer en el municipio para mapear las instituciones donde trabajan, no se le dio seguimiento es parte del que hacer de este COMUDE para contribuir que san Cristóbal sea diferente, sugiriendo que los coordinadores convoquen y se reúnan, seguidamente interviene el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal para exponerle a la señora Judith León de Hooper, que en la primera sesión celebrada en el mes de enero se integró el COMUDE y también se conformaron las Comisiones y que el grupo que representa no se había integrado, indicando que para la próxima sesión socializarán el Reglamento Interno del COMUDE, por lo que espera que se lea y presenten sus sugerencias al respecto. Información del cual el pleno queda enterado. -

**SEXTO: INFORMACIÓN JORNADA DE SALUD:** La Doctora Anne Marie Farag, Representante Titular Fundación Ixchel y miembro de la Comisión de Salud y Asistencia Social, expone a los presentes que el dieciséis y diecisiete de agosto del año en curso por parte de la Comisión de salud, se llevará una jornada médica en el parque central y centro cultural, ocasión en la cual se contará con doctores, dentistas, fisioterapista y Psicólogos, por lo que formula cordial invitación a los miembros del COMUDE para que asistan ya que se instalarán quince puestos para promover su institución o productos, y que en el salón se realizaran las jornadas médicas, todos tienen un espacio y se debe solicitar con ella el espacio para ese día y que si desean instalar un Stand deben llenar la solicitud respectiva, y que la feria de salud va dirigida a todas las aldeas y que serán gratuitos todos los servicios, para que informen a los comunitarios, y que se estará otorgando medicina y que esta actividad está coordinada por el Concejal Cuarto, Profesor Pedro Fernando Surám Cuz, seguidamente el señor Alcalde Municipal agradece por la jornada médica que estarán promoviendo en beneficio de los comunitarios, indicando que también están próximos a la apertura de una farmacia en beneficio de las personas de escasos recursos. **SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS:** I) El señor Nicolás Laj, Representante Titular Microregión 10, El Rancho, solicita se le informe en relación al proyecto de Pavimentación de carretera de la Aldea Chicar, toda vez que representa a las catorce comunidades de esa ruta, solicitando se le dé seguimiento toda vez que la empresa se encuentra atrasada apenas un kilómetro lleva pavimentando, lo que está dificultando el acceso, por lo que nuevamente solicita se le dé celeridad lo antes posible, asimismo solicita el documento de la Escuela de Santa Cruz del Quetzal el diseño del proyecto ya que los integrantes de la Microregión lo están requiriendo. Al respecto el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, indica que el derecho de paso no fue otorgado por algunos vecinos, por lo que no aceptaron el copante, legalmente esa constructora la contrató la anterior municipal, solicitó cambio de documentos, por lo que fue aprobado con el afán de dar continuidad al proyecto, ya que la Dirección de Planificación, Supervisor de Obras y Servicios Públicos están presionando para que le den celeridad, considera que lo hace para molestar a la gente, no es problema de la Municipalidad directamente ya que en su momento no solicitaron derecho de paso por lo que dos copantes no aceptaron los vecinos y por la lluvia está afectando, en relación a la escuela de Santa Cruz El Quetzal, en su momento se aprobó para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, asimismo a la



*¡Diferente!*

SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad se le asignó alrededor de tres millones más para el cual se priorizó la construcción de la Escuela Pamboncito y calle de aldea Las Pacayas; que para la ejecución de proyectos en algunos casos se debe contar con certeza jurídica, y para la apertura de carretera debe tener cien por ciento de derecho de paso, asimismo se debe asesorar a los COCODES para autorizar derechos de paso, indicando que por gestiones que realizó el Despacho, la Zona Vial Número siete de Caminos proporcionó una maquinaria que se encuentra realizando trabajos de terraplén para la construcción de la escuela Pamboncito; asimismo hace del conocimiento al pleno que alquilaron un local para que recibían clases las alumnas de la escuela de niñas en lo que se ejecuta el proyecto; gastos que erogará de su bolsillo, y que están promoviendo las becas de inglés que están otorgando el Ministerio de Educación, solicitando el acompañamiento del señor Nicolas Laj, Representante de la Microregión 10, El Rancho para verificar los trabajos de terraplén de la escuela del Caserío Pamboncito. II) El señor Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular, COCODE Microregión 6, La Reforma, expone a los miembros del pleno que el veinticinco de abril solicitó el chapeo del campo de la Reforma y ya van varios meses y no se ha cumplido con su requerimiento, solicitando si le compete a Servicios Públicos o la Comisión de Deporte, a lo que le indica el señor Alcalde Municipal, que el señor Oscar Pérez, Director Municipal de Servicios Públicos, le dará seguimiento respectivo. En otro orden de ideas, se pronuncia el señor Domingo Lem Ical, Representante Titular de ADECES: agradece por el trabajo que está realizando la Administración Municipal, también por el espacio que están brindando a la Alcaldía Indígena, ya que entre asociaciones e instituciones se deben apoyar, y que ha visto las necesidades de la ruta Quixal, esperando que se tomen en cuenta a otras comunidades que no se tomaron en cuenta para la ejecución de proyectos del año dos mil veinticinco. -----  
Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas cinco minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe". -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. JONATHAN ANIBAL GOY MÉRIDA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE

Visto Bueno:



SR. CEBASO QUÉ GUÁ

ALCALDE MUNICIPAL Y  
COORDINADOR DEL COMUDE



0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.  
Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente